

RES.H.Nº 0847/25

SALTA,

06 JUN 2025

EXP 316/ 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 605/2025-HUM-UNSa mediante el cual la Coordinadora de la Comisión de Educación en Contexto de Privación de la Libertad, Lic. María Sol Villena, solicita aval institucional para la realización del 2º CICLO DE REFLEXIÓN SOBRE EL SISTEMA PENAL: "A 50 años de Vigilar y Castigar. Pensar a Foucault desde el margen"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se lleva a cabo los días 10 y 11 julio del corriente año en esta Facultad, la cual resulta de la necesidad de abrir un espacio de reflexión y debate frente a las nuevas medidas políticas tendientes a profundizar las prácticas punitivas en nuestra sociedad;

QUE este espacio tiene como objetivo central poner en común e interpelar temas que hoy están en la agenda pública (como la violencia institucional, la expansión del punitivismo, la situación de las cárceles y los discursos de seguridad), así como visibilizar el trabajo que la Comisión de Derechos Humanos y el Programa de Educación en Cárceles de la Universidad Nacional de Salta vienen desarrollando en las distintas Unidades Carcelarias de la provincia;

QUE a través de esta iniciativa, se busca no solo generar reflexión académica, sino también fortalecer una práctica universitaria comprometida con los derechos humanos y con los sujetos privados de libertad;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la realización del Ciclo propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización del 2º CICLO DE REFLEXIÓN SOBRE EL SISTEMA PENAL: "A 50 años de Vigilar y Castigar. Pensar a Foucault desde el margen" que se llevará a cabo bajo los siguientes lineamientos:

Encuentros:

Actividad	Fecha	Lugar	Expositores
1º Encuentro: Clase Magistral	11 de Julio	Unidad Carcelaria N°1 de Villa Las Rosas	Dr. Iñaki Rivera Beiras
2º Encuentro: A 50 años de Vigilar y Castigar. Pensar a Foucault desde el margen	10 de Julio	UNSa	Dr. Iñaki Rivera Beiras Dr. Alejandro Ruidrejo Dra. Cecilia Toro



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.N°

0847/25

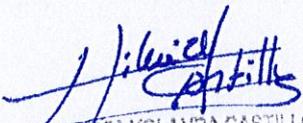
DESTINADO A: Comunidad académica y público en general. Estudiantes universitarios privados de libertad.

ORGANIZADORES:

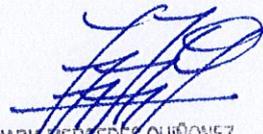
- Comisión de Educación en Contexto de Privación de Libertad de la Facultad de Humanidades. UNSa.
- Observatorio de Sistema Penal, Políticas de Seguridad y Derechos Humanos de la UNSa.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Lic. María Sol Villena, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARI MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa